



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 30 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 30 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 40 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITEBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Brillante y concurrida estuvo la reunion celebrada la noche del jueves en el Casino, hubo momentos en que a pesar de lo espacioso del local, era imposible hallar un asiento. A las ocho y media se abrió el magnifico salon de baile, que profusamente iluminado realizaba las gracias de las bellas que asistieron: imposible nos seria citar sus nombres, eran muchas y todas preciosas, el sexo fuerte estaba representado por lo mas selecto de nuestra sociedad, el baile algo mas animado que otros años se prolongó hasta las once de la noche, en que terminó con sermón de los pollos y de algun enamorado gallo. Consiérense con que en breve viene el día de San Pedro.

«La Correspondencia de Murcia» publicó ayer un comunicado firmado por don Pedro Díaz Cassou, en contestacion al del Sr. Piqueras, y al que nosotros daremos cabida en nuestro número de mañana no habiéndolo hecho antes por no haberse publicado PAZ el viernes y la abundancia de original.

Mañana tarde tendrá lugar la procesion que hace la junta directiva de la asociacion de las Flores de María, que no se verificó el jueves por la festividad del Corpus. Recorrerá la calle del Carril, plaza de San Antolin, calles de Vidrieros, del Val, de Cadenas, plaza de Agustinas, por las calles de Santa Cecilia, San Andrés y plaza de San Agustín. Concluida ésta, se cantará una solemne salva a toda orquesta para cuyo acto estará el templo profusamente iluminado. Están invitadas las autoridades y varias corporaciones y nuestro dignísimo Sr. Obispo asistirá de Pontifical.

En circular número 1885, publicada en el «Boletín oficial» del miércoles, se encarga a los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, destacamentos de la guardia civil, cuerpo de orden público y demás agentes de la autoridad, procedan a la busca y detencion de José Andrés Salazar, D. José Canet y Antich y don Salvador Victoria, vecinos de esta capital y D. José Vazquez Rodriguez, que lo es de Cartagena, poniéndolos caso de ser habidos, a disposicion del gobierno de esta provincia.

Hemos visitado las obras de construccion del nuevo coliseo que está edificando el Sr. Molina, y en vista de la actividad e impulso que se ha dado a dichas obras, podemos asegurar que se inaugurarán en la primera temporada del próximo año cómico; creemos que el público recompensará a su tiempo los afanes y trabajo del Sr. Molina por proporcionarle un centro de instructivo entretenimiento del que iba a carecer los pueblitos del desastroso fin del Teatro Romano.

Mañana domingo celebrará la primera Misa en el templo de San Agustín el presbítero D. Claudio García Hernández. Dámole la enhorabuena, por su elevacion al sagrado presbiterio.

En el mes que ha finado han tenido lugar las siguientes entradas en el santo Hospital, por riñas y desgracias.

El día 18 un hombre herido con arma blanca, de San Antolin; el 21 otro idem con herida contusa, de Santa María; el 22 una mujer ahogada, de la Era Alta; el 27 un herido de arma blanca y

contusiones, de Alcantarilla y el 28 otro con heridas contusas, del Llano de Brujas.

En la calle del Príncipe Alfonso, bajo la fonda del Comercio se ha abierto un nuevo establecimiento de bisutería y quincalla que recomndamos a nuestros lectores, por la elegancia y novedad de los artículos y equitativo de los precios.

En la calle de Oliva, entrando por San Bartolomé, hace tiempo hay un adoquín que amenaza al transeunte con su actitud hostil y levantada. Se arreglará.

En una circular inserta en el «Boletín» del día 31 de Mayo último, se encarga por el Sr. Gobernador a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, guardia civil, cuerpo de orden público y demás agentes de su autoridad, procedan a la busca y detencion del empresario de quintos D. Juan Martínez Millán; poniéndolo, caso de ser habido, a su disposicion.

Esta noche habrá serenata en la plaza de San Agustín.

«Las Noticias» nos dedica en su último número casi toda la seccion de gacetas: careciendo nosotros de esa seccion, así como de un gacetillero de una inteligencia tan poco comun y tan clásico como Espelunco nos limitamos a rogarle que continúe divirtiéndonos con su «gracejo y salática».

La funcionada anoche en el teatro del Círculo industrial a beneficio de los esposos Andiano satisfizo poco al no escaso público que ocupaba casi todas las localidades. La Srta. Faisá se hallaba indisputada y no pudo lucir sus dotes artísticas que tantas veces hemos admirado. En suma, la ejecucion de la comedia el «Preceptor y su mujer» dejó mucho que desear, no sucediendo lo mismo en la pieza «Un tigre de bengala» en la que el Sr. Bermúdez hizo las delicias del público. La beneficiada agradó bastante bailando acompañada de Pepe el bolero un gracioso baile nacional.

Ha sido tal la abundancia de atun que ha habido hoy en la pesca cría, que a pesar del precio bajo a que se vendía no ha podido despacharse todo, habiéndose enterrado por disposicion de la autoridad, previo informe del inspector de carnes, sobre unas 40 arrobas próximamente.

Mañana domingo tendrá lugar en la plaza de Toros, una extraordinaria funcion de nuevos y variados ejercicios a beneficio del Total. Por encargo especial del beneficiado hacemos público que la funcion terminará antes de la salida de la procesion, y que la entrada es ¡¡¡A cuatro cales!!!

Se nos ruega la insercion del siguiente AVISO.

Se replica a la persona que en calidad de préstamo se llevó del despacho de D. Juan Lopez Somalo el tomo 5.º del Diccionario de administracion de Alcubilla, lo devuelva, ó caso contrario envíe por los restantes tomos de la obra para que él ó el Sr. Somalo la tengan completa.

Nuestro apreciable colega «El Minero de Almagrera», inserta en su último número una razonada exposicion que los fabricantes y mineros de aquel distrito elevan a la Representacion nacional, con el objeto de que no se aprueben los presupuestos presentados por el ministro de Hacienda, en la parte que trata del gravamen impuesto a los minerales y metales

que se exporten para el extranjero, y a los que se introduzcan en el país.

El número definitivo de mozos que corresponde a cada uno de los pueblos de esta provincia y respectivos distritos es el siguiente:

PUEBLOS.	CUPO definitivo.
Abarán.	32
Abarán.	14
Aguilas.	50
Albudeite.	6
Alguazas.	10
Archena.	18
Alcantarilla.	22
Aledo.	8
Ahama.	34
Blanca.	15
Bullas.	23
Beniel.	8
Calasparra.	22
Caravaca: 1.º distrito.	40
2.º id.	17
3.º id.	20
Cehegín.	50
Cartagena: 1.º distrito.	101
2.º id.	22
3.º id.	17
4.º id.	22
5.º id.	28
6.º id.	27
7.º id.	13
8.º id.	8
9.º id.	13
10.º id.	16
11.º id.	21
12.º id.	10
13.º id.	18
14.º id.	6
Cieza.	45
Campos.	4
Centi.	7
Cotilla.	11
Fuente-alamo.	42
Fortuna.	36
Yecla.	63
Jumilla.	56
La Union.	78
Lorca: 1.º distrito.	14
2.º id.	26
3.º id.	20
4.º id.	40
5.º id.	40
6.º id.	28
7.º id.	20
8.º id.	25
9.º id.	67
10.º id.	16
Lorquí.	4
Librilla.	14
Moratala.	44
Molina.	28
Mula.	51
Murcia: 1.º distrito.	44
2.º id.	51
3.º id.	65
4.º id.	31
5.º id.	29
6.º id.	36
7.º id.	42
8.º id.	54
9.º id.	39
10.º id.	21
11.º id.	12
Mazarrón.	52
Ojós.	3
Piegor.	17
Pacheco.	38
Pinatar.	7
Ricote.	9
San Javier.	22
Totana.	43
Ulea.	3
Villanueva.	5
Total.	2108

Dice «El Eco de Cartagena»: «Nos consta que no hay nada de cierto respecto a la creacion de boticas municipales como suponen algunos periódicos de la localidad.»

Se ha publicado el núm. 7.º de la «Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola», órgano oficial de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, del Centro Mercantil y de la Liga de Contribuyentes, de Sevilla. He aquí las materias que contiene:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País.—Sofisma de un periódico oficial.—Langosta: Sus males y aplicacion probable.—El taladro de los sellos.—La reunion de la prensa española.—Guanos de seda.—Las Ligas de Contribuyentes.—Extincion de la langosta.—Peticiones.—Liga de Contribuyentes de Sevilla.—Estado de las cosechas.—Medidas agrarias.—Sociedad de Amigos del País.—Actas.—Mercados y cambios.—Anuncios.

La «Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola» se publica cuatro veces por mes, en cuadernos de 16 páginas, al precio de 38 reales por cada serie de 25 números.

Se suscribe en Sevilla en la calle de Lineros, núm. 2.

Los patrones, los figurines iluminados y los dibujos en negro que la «Moda Elegante Ilustrada» viene sirviendo a sus abonadas, son de tanto mérito y novedad, que apenas hay ya señora ni señorita que no los tome por modelo para las confecciones que se les ofrecen.

La circunstancia de publicar cuatro ediciones, y todas muy numerosas, permiten a su empresa tener establecidos precios tan reducidos como son los de 6, 8, 10 y 14 reales al mes. La «Moda Elegante Ilustrada» es una verdadera economía en toda casa de familia, y así se explica la numerosísima suscripcion con que cuenta en España y América.

Se envían prospectos y números de muestra, gratis.

Administracion: Carretas, 12, Madrid; y en Murcia en la de nuestro diario, Zoco, núm. 5.

ULTIMA HORA.

El Sr. Gobernador civil nos remite para su insercion el siguiente telegrama recibido hoy de Valencia.

«La venta de capullo amarillo en el día de ayer fué de setenta y dos pesetas la arroba y el verde sesenta y dos.»

En nombre de los cosecheros damos las gracias a tan celosa autoridad por el interés desplegado en este asunto como en todos los de interés para la provincia.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Paris 31.

Confírmase que en Julio tendrán lugar nuevas elecciones segun expresó anoche en la comida política el ministro monsieur Thiers.

Londres 31.

La reina Victoria se encuentra hoy bastante mejorada.

Berlin 31.

Hoy ha salido para Londres donde pasará unos días el embajador inglés en esta capital.

Constantinopla 30.

Los refuerzos enviados al Asia se han reunido ya a las tropas turcas después de algunos combates con los rusos que se han esforzado en vano para impedir que llegaran a su destino.

Ella, con tierno desvelo, solicita por llenar su alta mision, en el suelo, de paz y de amor, en cielo convierte el modesto hogar.

A veces, salva el dintel del retiro del artista, y allí el golpe del cincel sigue con curiosa vista, y allí le acompaña fiel.

Allí, afable y cariñosa, plática dulce le ofrece; le anima, si desfallece; ó al verle triunfar, gozosa con su triunfo se envanece.

El, en su presencia, siente que nimen mayor le inflama; y anhelando, juntamente con el laurel de su frente eternizar a la que ama,

Galante el plan que medita llevando a la realidad, más de una imagen bendita llevó en sus rasgos escrita la copia de su beldad.

III. El modelo.

Discreta, amante y hermosa, brillando de juventud el sol en su faz dichosa, tiene Salzillo en su esposa amor, belleza y virtud.

Rendido ante su hermosura, él la ama con ciego ardor, como á graciosa escultura en cuerpo y en alma hechura de las manos del Criador.

Y ella, al ver cuanto enamora al que admiracion inspira, en el su ventura mira; y, amante esposo, le adora; insigne escultor, le admira.

Si él en su estudio se encierra, y lucha con fe notoria por dejar de sí memoria que pura brille en la tierra con resplandores de gloria;

¿Qué importa que el mundo luego corone al génio de flores, si el mundo, á sus luchas ciego, no ve que ese sacro fuego le cuesta tantos dolores?

¿Qué vale su aplauso ardiente, si condenado se siente á ver cómo le calcina esa centella divina que Dios ha puesto en su frente?

¡Pobre artista! Tu aficcion devora, y tu amargo llanto, solo, en tu triste mansion! Yo cantaré tu quebranto al par de tu inspiracion.

Y el mundo sabrá que, atleta, con la adversidad luchando que nunca al génio sujeta, volviste á la lid inquieta nuevos alientos cobrando;

Que del corazon del hombre, no existe, en el hondo abismo, lucha tan fiera y que asombre, cual la que consigo mismo empuja por gloria y nombre.

FOLLETIN DE LA PAZ. 16

JUEGOS FLORALES DE MURCIA EN 1877.

LA POLOROSA DE SALZILLO.

TRADICION.

COMPOSICION PREMIADA CON LA Flor natural.

Finje sombras animadas de adusto y torvo semblante, que le acosan despiadadas, con burlicas carcajadas, ó con desden insultante;

Y hasta, irritadas, mandar les oye, en su frenesi, que salga de aquel lugar que ha venido á profanar, profano del arte, allí.

¡Horrendas y amargas horas! ¡Fiebre del génio violenta que entre ansias devoradoras de glorias deslumbradoras se fuego sacro alimenta!

Paris 31. Se habla de un nuevo manifiesto de D. Carlos, dirigido en forma de carta y en el que trata del estado en que se encuentran España y Francia y particularmente de la persecucion de que es objeto el Papa, temiéndose un desastroso fin bajo la influencia de la política temible que sigue Europa confiando en el triunfo de la religion y del derecho.

Viena 31.

Se ha acordado que los ferro-carriles rumanos dependan en lo sucesivo de la administracion rusa.

Amsterdam 31.

La reina de Holanda cuya enfermedad inspiraba algun cuidado ha empeorado temiéndose un triste desenlace.

Paris 30.

Ayer ha sido fusilado en Varsovia uno de los jefes mas importantes del movimiento polonés de 1863.

No cabe duda que los serbios tomarán parte en la guerra.

Viena 30.

Hoy ha llegado a esta capital el reputado dibujante Sr. Pellicer, correspondiente artístico de «La Ilustracion Española y Americana» que en breve se unirá al cuartel general ruso del Danubio.

Paris 30.

A causa de las reclamaciones de Austria, se han dado los órdenes convenientes revocando la venta de los navios cogidos por los turcos en el Danubio.

Paris 31 (retrasado).

El Sr. Ruiz Zorrilla se dispone á salir para Suiza. Hay actos ostensibles que justifican que Suiza tomará parte en la guerra al lado de Rusia.

Viena 1.º

La opinion en Constantinopla es contraria a la paz.

Rusia ha dado nuevas seguridades oficialmente de que no tiene miras de engrandecimiento territorial.

Atenas 31.

Se anuncian en Creta manifestaciones armadas contra Turquía.

En Asia se han desarrollado considerablemente las enfermedades.

Paris 1.º

No es creida por lo absurda, la noticia dada por una agencia de esta capital, de que los turcos han recuperado á Ardahan. Los intereses de esa agencia están del lado de Turquía y no es esta la primera invencion que con fines burtales ha circulado, apoyada en su prestigio.

Continúan las prisiones en Constantinopla. Muchos altos funcionarios están detenidos.

Roma 1.º

Ayer ha tenido lugar una reunion con motivo de la festividad del Corpus en la que se pronunciaron violentos discursos.

Atenas 31.

Después de una laboriosa crisis Comoudoures ha logrado formar gabinete.

Viena 31.

La última manifestacion de los softas verificada ayer se contrao solamente á pedir la destitucion de Mahomur-Radif, á lo que accedió el Divan.

Londres 31.

La reina Victoria se ha restablecido en su salud.

Centro Telegráfico Universal.

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

Constitucion de la monarquia española.

Ley electoral

y Leyes municipal y provincial reformadas, se venden en la calle de Zoco, núm. 5.

Así, los dos, de la vida cruzando van el sendero, un alma de la otra asida, gustando el más verdadero placer que en la tierra anida.

Mas ¡ay! que á las veleidades sujetos de la fortuna, prueban—¡amargas verdades!—que no hay sol sin marcha alguna ni cielo sin tempestades.

Há tiempo que ella en su esposo —perdida la paz—observa que algo oculta cuidadoso; él, que jamás receloso, nada á su afecto reserva.

Triste le ve y pensativo tornarse, y que, cada día, su buen natural se agría, con ella haciéndole esquivo su negra melancolla.

Si acaso, con timidez, de su alma saber intenta lo que le encubre un doblez, se escusa con sencillez; si insiste más, se impacienta.

CÓRTESES.

SESIONES DEL DIA 30 DE MAYO DE 1877.

SENADO.

Abierta la sesión á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Santa Cruz, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Prestaron juramento los señores Espinosa y marqués de Heredia.

El Sr. Pavia y Pavia leyó el dictámen al proyecto de ley fijando la fuerza permanente del ejército para el corriente año.

El señor barón de Coyadonga el referente al proyecto de refundición de los derechos de puerto y de navegación en Filipinas.

Se dió cuenta de haber remitido el ministro de Estado al Senado el convenio celebrado entre España, Inglaterra y Alemania acerca del archipiélago de Joló.

Entrándose en la orden del día el señor Cuesta continuó en el uso de la palabra, rectificando ó replicando más bien las afirmaciones hechas por el señor Vaamonde en su discurso de ayer, defendiendo el dictámen de la comisión al proyecto de ley de reforma del recurso de casación civil.

Expuso el concepto de la casación, sosteniendo é insistiendo que no se entabla jamás no siendo á petición de parte, que recurre al tribunal superior en queja de una sentencia que cree no está conforme con la ley y que por otra parte perjudica sus intereses.

Probó también que el recurso de casación ó mejor dicho, el sistema que él propone, puede considerarse como la casación de la escuela española.

El Sr. RODRIGUEZ VAAMONDE sostuvo que la reforma que se establece en el proyecto que se discute no existe en ninguna nación en las condiciones de la nueva sala de examen previo.

Sostuvo que no hay razón para decir, como aseguraba el Sr. Seoane, que el recurso que se modifica por el proyecto que se discute, resulta inquisitorial por el gran sigilo con que habían de resolverse, toda vez que hay toda la publicidad que se necesita como garantía de derecho.

Negó que el interés privado fuera el espíritu que informara esta institución, siendo así que en todos los artículos del proyecto se comprende perfectamente que el interés público es el dominante en el recurso de casación, el interés que nace del cumplimiento del derecho y de la exacta aplicación de la ley.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA resumiendo el debate sostuvo que en todo él no se ha dicho nada contra el sistema general que domina el proyecto, es decir, el fondo de la doctrina en materia de casación.

Probó que la única sustancia que se establece tiene suficiente publicidad y la garantía necesaria para el cumplimiento del derecho, y que si se aprueba el proyecto en la forma que la comisión le propone, tendremos la mejor ley de recurso que existe en el mundo, como el Código penal de 1848 es el mejor Código conocido, y lo mismo la ley hipotecaria.

Dijo que la sala de previo examen es una cuestión de orden únicamente, puesto que virtualmente ha existido en todos los proyectos, que no otra cosa es el que la sala primera declarara que un recurso entablado carecía ó no de las circunstancias externas para admitirle ó no, por lo cual terminó diciendo que no valía la pena de que los que han hecho uso de la palabra en contra dirigieran todos sus ataques á la referida sala.

El Sr. SEOANE rectificó, diciendo que él había combatido el dictámen en su parte esencial, ó sea en el fondo del mismo.

Rectificó también el señor ministro de Gracia y Justicia.

Terminada la discusión de la totalidad,

se procedió á la de por artículos, y sin debate fué aprobado el 1.º

El Sr. CUESTA apoyó una enmienda al art. 2.º, pidiendo que los laudos ó amigables componedores no sean materia de casación, porque, á juicio de su señoría, ni es necesario ni conveniente, ni está en armonía con la ciencia.

El Sr. ALVAREZ (D. Cirilo) sostuvo que los laudos arbitrales son materia de casación porque son verdaderos juicios en la organización que tienen en España.

Leyó la ley de enjuiciamiento que da el recurso de apelación ante la audiencia de territorio en los laudos arbitrales, y como en todos los asuntos en que se da apelación ante la audiencia se da también recurso de casación, por eso la comisión le ha comprendido entre los que son materia de casación.

Trascurridas las horas de reglamento, se suspendió la discusión.

Se leyeron varios dictámenes de la comisión de actas.

El Senado acordó reunirse en secciones el viernes á primera hora.

Orden del día para el viernes: la discusión pendiente y la de los dictámenes que han quedado sobre la mesa.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión á las tres por el señor Posada Herrera, el secretario Sr. Fernandez Cadorniga, leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusión.

El Sr. LOS ARCOS pregunta si es cierto el acuerdo tomado en Consejo de ministros, de hacer extensivos á los individuos de la armada, los efectos del proyecto de ley presentado por el general Sr. Lopez Dominguez, respecto al ingreso en las filas del ejército á los oficiales procedentes del campo carlista.

El señor ministro de MARINA contesta que habiéndose presentado dos casos referentes á este asunto, el Gobierno había resuelto publicar el decreto á que el Sr. Los Arcos se refería.

Rectificaron los Sres. Los Arcos y ministro de Marina.

El general Sr. SALAMANCA: Con motivo de las prisiones verificadas estos días, que es el tercero ó cuarto caso de igual género; hayan sido sujetos á la jurisdicción militar varios de los detenidos. Yo deseo saber si hay una regla fija para someter á determinada jurisdicción á los militares que intenten perturbar el orden público, porque si no la hay, existen dos, que se aplican en unos casos y dejan de aplicarse en otros. Los presos que no lo son á consecuencia de mandato fiscal, no pueden estar sujetos á la jurisdicción ordinaria. Pero solo, repito, deseo saber del ministro de la Guerra si es justo que existan esas dos jurisdicciones, y si es justo que las autoridades tengan derecho para detener á los militares antes que los jueces.

El señor ministro de la GUERRA: El caso presente es de seducción de tropas, y por lo tanto, los presos que lo han sido en estos días, deben ser juzgados por los consejos de guerra. Lo que hay es que el Gobierno tiene la obligación de prender á los que sabe que conspiran contra el orden público: los entrega á las autoridades, y estas, según los casos, los entregan á los tribunales de justicia. El general Ceballos continúa su respuesta, diciendo que no hay militares desterrados: que el Gobierno tiene la facultad de mudar de residencia á los militares que lo considere conveniente: que en las prisiones verificadas en estos días, solo se ha procedido contra aquellos sobre los cuales existen pruebas, y que así debía proceder para evitar nuevos trastornos á esta desgraciada patria. (Muestras de aprobación.)

Dióse lectura de una proposición incidental, pidiendo á la Cámara que el señor ministro de Marina llevase á ella una relación expresa de todos los capitanes de fragata de la armada que figuran en el escalafón del año actual, y que hubiesen sido sumariados y penados antes de ahora.

El Sr. VIVAR la apoya brevemente.

El señor ministro de MARINA ofrece llevar á la Cámara la relación solicitada por el Sr. Vivar, recordando que había dicho solamente que este era el único jefe de la clase á que pertenecía que por dos veces fué sumariado y penado.

Fué tomada en consideración y aprobada después definitivamente la proposición incidental del Sr. Vivar.

Orden del día: Pónese á discusión el dictámen referente á la modificación de la ley orgánica del Tribunal de Cuentas. Léese el voto particular del Sr. Moyano respecto de este dictámen.

El Sr. CADENAS, individuo de la comisión, lo impugna diciendo que el Tribunal mayor de Cuentas, no está creado solamente para el examen y fiscalización de las que rinda el Gobierno, sino para todas aquellas que se rozan con los intereses generales del Estado, y por consiguiente, el Gobierno es el que debe nombrar sus ministros y ejercer sobre ellos la autoridad gubernamental que de hecho y de derecho le corresponde.

Mentira parece que el Sr. Moyano tan monárquico y dinástico, quiera mermar la alta prerogativa de la corona, y atacar á la vez de una manera indirecta, la Constitución del Estado que sabiamente, á juicio de la comisión, no ha confirmado al discutir la ley fundamental, el antiguo perceptivo, referente á este extremo, consignado en la Constitución de 1869.—Además la opinión del Sr. Moyano no es procedente en la actualidad; lo hubiera sido al discutirse el art. 45 de la Constitución vigente sobre la cual no puede volverse á legislar, por estar votada, sancionada y promulgada. El señor Cadenas emite algunas otras consideraciones sobre este punto.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión y continúa la de la totalidad del proyecto electoral.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta en nombre del Gobierno al discurso del Sr. Castelar, pronunciado en la sesión de ayer tarde.—Dice que actualmente se está discutiendo en todos los partidos liberales la cuestión de mayor ó menor extensión del poder, y que el principio del sufragio universal, fundado en el contrato social, es absurdo, anti-científico, materialista, grosero, y propio del cesarismo y la convención, y nunca ha sido considerado como el ángel custodio de las libertades públicas.

Ese sufragio universal que el Sr. Castelar quiere, no es completo, porque no lo puede ejercitar la mitad del género humano: si tan absoluto es, por qué su señoría no lo concede á las mujeres y á los menores de edad? Y S. S., añade el señor ministro, nos hablaba de los poderes históricos y de las renovaciones sociales; la monarquía, poder histórico, vive al través de los siglos, y el Sr. Castelar, queriendo producir una renovación social, solo levanta una débil tienda que deslizo el huracán (Bien, bien.)

El Sr. Romero Robledo pregunta al Sr. Castelar por qué en los derechos civiles se exige la capacidad para ejercerlos; si se ejerce la capacidad, hay derecho, pero si no hay derecho, es necesario convenir que no hay capacidad. Recuerda los brillantes períodos en que el orador democrata se ocupaba de los soldados que pelean en Cuba, y establece la diferencia que existe entre los derechos y los deberes políticos. Si no son distintos, añade, ¿por qué el Sr. Castelar, al llamar á todos los jóvenes á las armas no les reconoció el derecho electoral? El Sr. Castelar nos habló también del trabajo como condición para ejercer el derecho de sufragio universal. Y el capital que es resultado del trabajo, ¿no se ha de tener presente? ¿O es que para el señor Castelar no hay más trabajo que el material y el que realiza el proletariado? Eso es la ley de castas, que el mismo Sr. Castelar rechaza con toda su alma.

El señor ministro prosigue su discurso, refutando las observaciones del señor Castelar, respecto á que el censo electoral producía el socialismo. ¿Acaso este se ha presentado en España cuando se ha presentado el censo electoral? No; el so-

cialismo es tan antiguo como la sociedad. Se ocupa también el Sr. Romero Robledo del espíritu mercantil que había tratado el Sr. Castelar en su discurso, diciendo que las clases mercantiles é industriales tienen en el proyecto el derecho de sufragio.

Censura que á propósito de este punto, el Sr. Castelar hiciera larga profusión de citas, entre ellas la de Mr. Thiers, que no se había engrandecido en los sistemas basados en el sufragio universal. Esto da una prueba de que el arte no es la política, porque el Sr. Castelar sabe arrastrar con su elocuencia, pero no sabe las necesidades de la política, que constituye lo que él mismo llamaba las impurezas de la realidad. El Sr. Romero Robledo demuestra que el proyecto electoral no se opondrá, sino que completa la legalidad común, á la cual el Gobierno quiere traer á todos los partidos.

Continúa manifestando que el Sr. Castelar afirmaba que en Italia existía el sufragio universal, y no existe, como tampoco en otros países que el diputado democrata citó. Llama á la *Commune* y al *Cesarismo* hijos legítimos del sufragio universal, y pasa á tratar de los errores del Gobierno, según los llamaba el señor Castelar. Primer error: autorización para publicar periódicos. En el proyecto que se discutirá no solo pueden publicarse periódicos sin autorización, sino aunque no quiera el Gobierno. Segundo error: retraimiento de todos los partidos en la última lucha electoral. No se ha retraído ninguno, y esto ya se ha debatido aquí, y hoy ya se sabe el triunfo que un candidato democrata ha obtenido en un distrito de Cuenca, para poder sentarse en este sitio.

El Sr. Castelar también declaraba error del Gobierno, el hecho de que las oposiciones estuviesen poco representadas en esta Cámara, que moralmente á S. S. no le parecía española: Y para dar fuerza al argumento, S. S. nos decía: no está el que tan brillante campaña hizo durante los cinco años de la unión liberal, y yo podría añadir que, según eso, no son Cámaras españolas aquellas en las cuales no estén las altas ilustraciones de nuestro país. Pues yo he conocido una Cámara así, y era aquella en que el Sr. Castelar ocupaba ese banco (señalando al ministerial). Yo fui individuo de aquella Cámara, y no se me ocurrió decir que no era española. (Bien, bien.)

El señor ministro dice que el Gobierno actual no sigue la política de resistencia: que no tiene la culpa del retraimiento de los constitucionales, y que esa mágica palabra del Sr. Castelar solo sirve para forjar pueblos que no existen. (Muestras de aprobación.)

El Sr. CASTELAR rectifica diciendo que es partidario de una democracia liberal, y que él, entre la igualdad y la libertad, optaría siempre por esta, aunque Francia se resolviera siempre por la primera. Añade que no ha cometido ninguna inexactitud histórica, y pregunta si no es cierto que al lado de los tiranos hayan florecido grandes poetas, cantores de la naturaleza.

Manifiesta que el socialismo, el taller de Luis Blanc, las doctrinas de Fourier y el falansterio, no son productos del sufragio universal. Han nacido en el seno de la tiranía. La *Commune* no fué producto del sufragio universal tampoco, sino que una Cámara, nacida del sufragio universal, fué quien la sofocó.

El Sr. PRESIDENTE advierte al señor diputado que no está dentro de la rectificación.

El Sr. CASTELAR: Agradezco la advertencia y me siento.

El Sr. SILVELA (D. Francisco) rectificó brevemente.

El Sr. CASTELAR dice rectificando de nuevo, que esta es una época normal como nunca ha existido. En la época anormal que yo estaba en el poder, añadí, respeté todas las libertades, la de asociación, la religiosa, la de imprenta, todas.

Los señores ministro de la Gobernación y Castelar rectifican aun varias veces, hablando del sufragio universal, y disertando sobre si produjo ó no la Co-

munne de París, y los asesinatos de Alcoy y Montilla.

Comienza la discusión del proyecto electoral por artículos.

Se aprueban los tres primeros. Léese una enmienda del Sr. Alonso Pesquera al cuarto.

El Sr. SILVELA, de la comisión, manifiesta que no la acepta.

El Sr. PRESIDENTE invita á los diputados que se hallan á las puertas del salón á que ocupen sus asientos, ó pasen al salón de conferencias.

El Sr. ALONSO PESQUERA apoya su enmienda, que propone la siguiente adición al mencionado art. 4.º: «Ser elector y residente ó vecino con dos años de antelación del distrito que represente.» El Sr. Alonso Pesquera aduce varias consideraciones para que la Cámara acepte la enmienda anterior.

El Sr. RODA, en nombre de la comisión, contesta que esta no puede aceptarla.

Fué desechada la enmienda del señor Alonso Pesquera, después que este diputado y el Sr. Roda rectificaron.

El Sr. SILVELA anuncia que la comisión retira el art. 4.º para redactarlo de nuevo con una enmienda del Sr. Sanchez Milla.

Fué aprobado el art. 5.º

El Sr. ALONSO PESQUERA apoya la siguiente enmienda al art. 6.º:

«Se suprimirán los párrafos primero y tercero de este artículo, sustituyéndoles por los que se expresan á continuación: 1.º El cargo de diputado es incompatible con todo empleo público retribuido de fondos del Estado, la real casa, las provincias y los municipios, exceptuando solo y únicamente el de ministro de la corona.»

Los diputados que ocupen puestos obtenidos por oposición, ó que pertenezcan á cuerpos facultativos, durante el desempeño del cargo de diputados, cesarán en el disfrute de sus respectivos haberes, y no admitirán gracia ni ascenso que se sea por antigüedad en su respectiva carrera.»

El Sr. RODA manifestó que no podía la comisión aceptar la enmienda.

No fué tomada en consideración. Léese una enmienda presentada por los Sres. Perier y Pidal al mismo artículo 6.º, pidiendo la concesión del derecho de sufragio á las madres que tengan la patria potestad.

El Sr. PERIER la apoya con alguna extensión, haciendo algunas consideraciones sobre la familia.

Se suspendió esta discusión.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del día para el viernes: Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

CONSTANTINOPLA 30 (9 mañana).—

Recibido en Madrid á las 10 y 45 noche. La fortaleza de Zil, cerca de Soukavale, ha caído en poder de las tropas turcas.

Los rusos se retiran de todo el litoral. Numerosos oficiales ingleses van á unirse al ejército otomano.

Nota. La línea de Francia funciona hoy con mucha irregularidad no habiéndose recibido aun los despachos de la tarde y noche de hoy.

PARIS 31.—Anoche hubo gran recepción en la embajada de España, á la cual asistieron el emperador del Brasil, el mariscal Mac-Mahon, los príncipes de Orleans y otros personajes.

LISBOA 31.—Algunos periódicos portugueses han publicado hoy noticias alarmantes de España; pero esta tarde se han recibido despachos de Madrid que desmienten por completo el fundamento de dichas noticias.

como yo, el último de los siervos de Cristo: como resistiréis la del Señor á quien habeis estado para negar ante los hombres (aunque no pudiérais en vuestros corazones), cuando en el terrible día os niegue El á vosotros delante de sus ángeles? ¿Cuándo, siervos buenos y leales como os habria sucedido mañana, vayais á su presencia después de haber arrastrado unos pocos años más de infamia y sijo negados por la Iglesia y despreciados por sus enemigos, y lo que es peor, ruidos siempre por un gusano que nunca muere, y víctimas de un recordamiento que nunca duerme?

—Cesa, ¡oh! cesa por piedad, joven, cualquiera que tú seas, exclamó Tranquilino. No hables con tanta severidad á mis hijos. Han empezado á ceder á las lágrimas de su madre y á mis ruegos, no á los tormentos que con tanto valor han sufrido. ¿Por qué habian de dejar á sus infelices padres en el dolor y en la miseria? ¿Manda esto tu religión y puedes llamarla santa?

—Espera, ten paciencia, pobre anciano, dijo Sebastian con la mas dulce mirada y el mas suave acento. Déjame hablar primero con tus hijos. Ellos saben lo que yo quiero decir: tú no puedes todavía, aunque con la gracia de Dios podrías muy pronto.—Dico verdad vuestro padre, hermanos. Por su amor y por el de vuestra madre habeis dudado si los preferiais al que os digo: *El que ama á su padre ó á su madre mas que á Mí, no es digno de Mí. Vosotros no podiais, á buen seguro, abrigar la esperanza de ganar la vida eterna para vuestros padres perdiéndola vosotros mismos. ¿Les habeis de hacer cristianos abandonando el cristianismo? ¿Les habeis de hacer soldados de la cruz desertando de sus banderas? ¿Les habeis de persuadir de que sus doctrinas son mas preciosas que la vida á sus doctrinas? ¿Desearis alcanzar para ellos, no la vida mortal de este cuerpo perecedero, sino la vida eterna del alma? Apresuraos entonces á adquirirlos vosotros mismos, arrojad despues á los pies de vuestro Salvador las coronas que hayais recibido; rogad por la salvación de vuestros padres.*

—Basta, basta, Sebastian, estamos resueltos, exclamaron á la vez los dos hermanos.

—Cláudio, dijo el uno, pónme otra vez las cadenas que me has quitado.

—Nicolástrato, añadió el otro, dá las órdenes para que se ejecute la sentencia.

—Ni Cláudio ni Nicolástrato se movieron sin embargo.

—Adios, querido padre, adios, estimadísima madre, dijeron á la vez abrazando á sus padres.

—No replicó el padre, no nos vamos. Nicolástrato, vé á Cronacio, que desde este momento soy cristiano con mis hijos; quiero morir con ellos por una religion que hace de niños héroes.

—Y yo, continuó la madre, no quiero que me separen de mi esposo ni de mis hijos.

La escena que siguió, supera toda descripción. Todos estaban conmovidos, todos lloraban: los prisioneros idólatras se sentían arrastrados por el tropel de estos nuevos sentimientos. Vióse Sebastian rodeado de un grupo de hombres y mujeres, tocados de la gracia divina, cuya influencia les humanizaba y cuyo poder les subyugaba. Todo estaba, sin embargo, perdido si uno solo de los circunstantes dejaba de obedecer á aquel impulso. Sebastian vió el peligro que habia, no para sí, sino para la Iglesia; para aquellas almas que estaban fluctuando sobre los confines de la vida en el caso de tener lugar un desembrimiento repentino. Dejábanse caer unos en sus brazos, abrazábanle otros las rodillas, besábanle otros los pies, como si hubiese sido el espíritu de la paz que visitó á Pedro en la cárcel de Jerusalem.

Solo dos habian permanecido mudos. Nicolástrato estaba á la verdad conmovido, pero no conquistado. Sus sentimientos se hallaban agitados, pero sus convicciones firmes. Estaba su esposa Zoe arrodillada ante Sebastian con una mirada suplicante y los brazos extendidos; pero sin decir una palabra.

—Ven acá, Sebastian, dijo el archivero, porque tal

era el destino de Nicolástrato, es ya tiempo de que salgas. No puedo dejar de admirar sinceridad de creencias y la generosidad de corazón que te hacen obrar de esta manera, é impelen á la muerte á esos dos jóvenes; mas, mi deber es imperioso y debe predominar sobre mis sentimientos.

—¿Y qué, no crees tú como los demás?

—No, Sebastian, yo no cedo tan fácilmente; he de tener pruebas más fuertes que tu virtud.

—¡Oh! háblale entonces tú, dijo Sebastian á Zoe, háblale, esposa leal, habla al corazón de tu marido; porque, ¿yo me engañé mucho, ó esas miradas tuyas me están diciendo que tú al fin crees?

Zoe cubrió su rostro con ambas manos y prorumpió en sentidas lágrimas.

—La has herido en lo más vivo, Sebastian; dijo su marido: ¿no sabes acaso que está muda?

—Lo ignoraba, noble Nicolástrato. En Asia la ví la última vez y hablaba.

—Hace ya seis años, replicó Nicolástrato con voz trémula, que su lengua, antes tan elocuente, está paralizada y no ha pronunciado Zoe una palabra.

Sebastian estuvo un instante en silencio. Sacó luego de repente sus brazos, lo estendió hacia adelante, como hacían los cristianos cuando oraban, levantó los ojos al cielo y prorumpió en estas palabras:

—¡Oh Dios! Padre de nuestro Señor Jesucristo, tuyo es el principio de esta obra, tuyo sea el fin. Publica tu poder, pues que así conviene; confía una vez al mas pobre y débil de los instrumentos. Déjame, aunque indigno, empujar la espada de tu victoriosa cruz para que huyan ante ella los espíritus de las tinieblas, y tu gracia nos abraza á todos! Espera, Zoe, una vez mas en mí.

Estaban todos inmóviles y en silencio; cuando Sebastian, despues de una corta oracion rezaba interiormente, hizo con la mano derecha la señal de la cruz sobre la boca de Zoe y le dijo:—Habla, Zoe, ¿crees?

PARIS 30 (retrasado).—Se cree que despues de la toma de Kars y de Erzeroun, que se considera próxima, será fácil la mediación pacífica. Rusia pedirá entonces la Armenia para indemnizarse de los gastos de la guerra. La nueva frontera respetaría los intereses ingleses hacia el río Eufrates que baña la Armenia meridional en la Turquía asiática, si Inglaterra consiente en guardar la neutralidad.

El gran sberif de la Meca ha puesto a disposición del sultan de Turquía su tesoro sagrado de 200 millones de piastres para armar 200.000 hombres.

La crecida extraordinaria del Danubio ha interrumpido la comunicación por el ferro-carril de Braila a Barboche.

tepicio civil de la R a la Z, y pensiones renumeratorias.

Miércoles 6, id. id.—Cesantes de todos los ministerios, ménos los de Hacienda, y segunda clase de Montepío militar.

Jueves 7, id. id.—Cesantes, jubilados y pensionistas de la real casa.

Viernes 8, id. id.—Cesantes de Hacienda, Montepío civil de la A a la Z, y Montepío de jueces.

Sábado 9, id. id.—Capitanes y subalternos retirados, convenidos de Vergara, Montepío civil de la F a la Z, y tercera clase de Montepío militar.

Lunes 11 y martes 12, id. id.—Todas las nóminas sin distinción y los individuos que son alta en las mismas.

Miércoles 13, id. id.—Retenciones exclusivamente.

Se advierte a los interesados que el pago tendrá efecto precisamente en metálico.

firmeza en algunos artículos, es por la escasez de existencias ó noticias de alza de los mercados extranjeros.

Las harinas se han paralizado, efecto en parte de estar bien provistos los compradores, y por la baja de los demás mercados. Al consumo se han realizado algunas operaciones, también sigue la calma de los trigos; y no es de esperar gran animación, si no viene el alza de los mercados extranjeros. Trigos extranjeros, sin operaciones.

Muy firmes los cueros por falta de existencias, y alza en los puntos productores. Firmeza en los azúcares, pero reitados los compradores. En algodones, calma y flojedad, sin apariencias de mejoras por el poco consumo de los géneros elaborados en poder de los establecimientos fabriles. En los demás artículos no ocurre nada de particular.

De Alcanar (Tarragona) nos escribe nuestro diligente corresponsal:

«Alcanar 28 de Mayo de 1877.

Señor director de EL POPULAR.

Muy señor mio: A últimos de Marzo próximo pasado se desconfiaba completamente en esta localidad de la presente cosecha de cereales en el secano, atendida la pertinaz sequía; mas, favorecidos nuestros campos por las benéficas lluvias que cayeron en el mes de Abril y en el actual; inmediatamente mejoró el aspecto de aquellos, creciendo las raquíticas plantas que ningún beneficio se esperaba de ellas y rejuveneciéndose en pocos días con gran contento del propietario. Hoy, pues, no podemos menos de dar un voto de gracias a Aquel de quien todo dimana, en atención a que se esperaba una mediana cosecha, de la que no se auguraba mas que un fin siniestro y triste desenlace.

Nuestros agricultores han empezado ya las operaciones de la siega, ójala no salgan desvanecidas sus esperanzas, pues sería el más acerbo dolor, no solamente no poder atender a los crecidos pagos que continuamente pesan sobre aquellos, sino que también no recoger para lo más indispensable de la vida.

Otra contribución y por cierto que de año en año va en aumento, es la de comprar el agua; atendido el censo de vecindad no son suficientes los tres grandes depósitos ó cisternas, viéndonos la mayor parte del año a la compra de tan precioso líquido. En otras circunstancias hemos hablado de la importancia de las aguas del río Cenia; pero nuestra débil voz no llegó a que fuera atendida, se perdió en el espacio. A unos tres kilómetros de esta se encuentra un pozo de unos cinco metros de profundidad, en donde siempre hay agua abundante y de condiciones muy higiénicas, que si bien en antaño nuestros antepasados verificaron alguna prueba para sacar, si era posible, agua suficiente para el abasto de esta vecindad; lo abandonaron completamente, quedando aquel como siempre.

Desearíamos de veras se verificase el proyecto que alguno de nuestros amigos y propietarios nos han manifestado de hacer lo posible para explotar de algun modo para que se hagan algunos trabajos en dicho depósito a fin de ver si se consiguen y no salgan frustrados sus planes.

El aumento del precio de las algarrobas está a la orden del día, de modo que en poco tiempo ha subido el precio por quintal 0'75 pesetas; se vende a 5'25 pesetas quintal catalán; carbon a 3'75 pesetas; leña seca a 0'25 pesetas arroba; maíz amarillo a 3 pesetas barchilina, habichuela de 6'50 a 8 pesetas.

Aceite a 16'50 pesetas cántaro; vino de 2 a 2'50 pesetas. Patatas tiernas a 0'75 pesetas arroba.

Aguardiente anisado de 20 grados a 10 pesetas arroba valenciana; seco, a 6 pesetas.

Ubeda 30 de Mayo de 1877.

«Señor director de EL POPULAR.

Muy señor mio: El trigo se cotiza hoy en este mercado a 30 rs. fanega y el centeno a 20.

Los ganados siguen pagándose a precios muy altos.

Vale la lana del corte de este año a 40 reales arroba.

El mercado último de Haro (Logroño) estuvo poco concurrido, logrando favor el trigo a última hora, pero la tendencia es a la baja.

De nuestro activo corresponsal en Pampliega recibimos la siguiente carta:

Pampliega (Burgos) 30 de Mayo.

«Señor director de EL POPULAR.

Muy señor mio: Las fuertes y abundantes aguas que hoy tenemos son causa para arrollarse los trigos frondosos, donde los labradores tenían todas sus esperanzas. El mercado del día 26 tuvo muy poca animación en cereales, y el ganado lanar se pagó según clase a buen precio, oveja, con cría de 60 a 79 reales, carneros de 70 a 80, corderos de 24 a 32 reales.

En Rueda y Villalon, las transacciones se han limitado al consumo. Los precios sin variación.

En el mercado de Valladolid segun ayer detallándose los trigos de 45 1/2 a 46 rs. con entradas regulares, notándose mucha desanimación en los compradores de partidas. Las harinas se cotizan a 17 rs. arroba primera; 15 1/2 de segunda sin que se conozca ninguna operación en estas.

Entradas regulares de trigo en el mercado último de Arévalo, pero durante la octava han sido casi nulas, a consecuencia de la depreciación de los trigos y demás semillas. Tiempo bueno para los campos y se espera una buena cosecha de trigos, algarrobas y cebada, aunque mediana de centeno.

Frialdad en el mercado de Barco de Avila, sin alteración en los precios, retirándose muchos con sus géneros que no lograron colocar.

La calma se ha extendido a Barcelona, si bien hay bastante demanda en azúcares y cueros. Los precios se sostienen sin alteraciones sensibles, y si hay

bueno de 54 a 56; quebrado núm. 18 a 20, de 52 a 53 id.; núm. 16 a 17, de 49 a 50; núm. 12 a 15, de 45 a 48; en pilones doble refino; de 60 a 61; en cortadillos inglesa de 60 a 62; de Málaga, blanca de 52 a 53; de idem quebrada de 44 a 46; de idem cortadillos a 66; de Malina de 44 a 45.

Carbon de piedra: Regulares existencias del extranjero y ninguna del reino, cotizándose a 6 1/4 rs. los 50 kilos en el Trocadero y a 6 3/4 puesto al costado de los vapores en tendencias de alza.

Cacao: Caracas bueno, de 900 a 950 reales los 50 kilos; idem bajo de 700 a 750; Guayaquil a 560.

Harinas: Castilla de primera de 19 a 21 rs. los 10 kilos; de segunda de 18 a 19; de tercera de 16 a 17 1/2; del país de primera de 18 1/2 a 19.

Trigo de 50 a 60 rs. fanega en la estación del ferrocarril.

Vinos de Jerez.—Las clases para exportación valen desde 1.200 a 10.000 reales pipa de 500 litros, franco a bordo en esta bahía; id. tinto de 550 a 560 rs. pipa del catalán y valenciano, con tendencias de alza; id. de Poniente de 14 a 15 reales los 16 litros segun clase.

MADRID 1.º de Mayo.—Carne de vaca de 15'00 a 16'00 pesetas, la arb., de 0'00 a 0'09 pets. libra, y a 1'35 el kilogramo.

Id. de carnero, a 0'00 pets. por arrobas, a 0'67 pets. la libra, y a 1'17 el kilogramo.

Id. de cordero, a 0'00 pets. por arrobas, a 0'67 pets. la libra, y a 1'17 el kilogramo.

Tocino añejo, de 21'00 a 23'50 pets. arroba, 0'94 a 1'00 pets. la lib. y de 2'02 a 2'17 pets. kilogramo.

Jamon, de 0'0 a 2'50 pets. la arb., de 1'25 a 1'75 la lib. y de 2'71 a 3'80 kilogramo.

Pan de dos lbs., de 0'38 a 0'41 y 0'44 a 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 a 14'50 pets. la arroba de 0'25 a 0'50 la lib., y de 0'54 a 1'23 el kilogramo.

Judías, de 5'50 a 8'50 pets. la arb., de 0'25 a 0'37 la lib. y de 0'54 a 0'70 el kilogramo.

Arroz, de 6 a 8'50 pets. la arb., de 0'25 a 0'37 la lib. y de 0'54 a 0'70 el kilogramo.

Lentejas, de 5'50 a 6'50 pets. la arb., de 0'25 a 0'29 la lib. y de 0'54 a 0'63 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 1'75 pets. la arroba y a 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral, a 1'25 pets. arb., de 0'0 a 0'11 el kilogramo.

Cok, a 1 pets. la arb. y a 0'09 el kilogramo.

Jabon, de 14 a 15'00 pets. la arb., de 0'53 a 0'68 la lib. y de 1'14 a 1'46 el kilogramo.

Patatas, de 1'75 a 2 pets. la arb., de 0'78 a 0'12 la lib. y de 0'13 a 0'19 el kilogramo.

Aceite, de 10'00 a 18'00 pets. la arroba, de 0'60 a 0'90 la lib. y de 1'30 a 0'00 el decálitro.

Vino, de 6'50 a 10 pets. la arb., de 0'23 a 0'45 el cuart. y de 4'35 a 6'03 el decálitro.

Petróleo a 0'38 pesetas el cuartillo, a 7'52 el decálitro.

Trigo, precio medio, a 13'18 pesetas la fanega, y a 23'85 el hectólitro.

Cebada, precio medio, a 5'53 pesetas la fanega, y a 10'09 el hectólitro.

REUS 23 de Mayo.—Aguardiente de vino: Espiritu de 35 grados, de 93 a 95 duros la jerezana; id. refinado de 24 a 24, de 13 1/4 a 14 duros la carga; id. holandesa de 19 1/4, de 11 a 11 1/2; aguardiente anisado: Doble anis de 19 a 20 grados de 13 a 13 1/2 duros la carga; id. sencillo de 17 a 18, de 10 a 11.

Vinos: Tinto dulce superior de 72 1/4 a 8; id. mediano de 6 1/2 a 7; id. seco superior de 6 a 6 1/2; idem mediano de 5 a 5 1/2; id. flojo de 4 1/2 a 5; id. blanco de 4 a 4 1/2.

Mistela: Tinto fuerte clase superior de 8 a 9; id. blanca de 6 a 6 1/2; id. floja de 4 1/2 a 5.

Trigo de Urgel de 88 a 94 rs. la cuartera; id. extrajero de 76 a 80; idem canchal de 76 a 78.

Harinas: primera a 21 rs. arroba; segunda a 19; tercera a 15.

Arroz núm. 0 bajo a 21 rs. arroba; idem bueno a 22, id. 2, a 23 1/2; id. 3, a 23 1/2; idem 5, a 23 1/2; id. 7, a 24.

Anis ó Matalahuga a 14 duros quintal. Añiles a 30 rs. libra.

Sémola a 22 rs. la arroba.

Mielcs a 3 rs. arroba.

Pimienta negra a 14 duros quintal. Pimiento colorado a 30 rs. arroba.

Clavillos a 8 id. libra.

Centeno de 12 a 13 pesetas las cuarteras; cebada de 8 a 8'50; maíz de 12'50 a 13; garbanzos de 18 a 20; habichuelas de 24 a 30; habones de 11 a 11'50; besas de 13 a 13'50; algarrobas a 1'25; alpiste de 24 a 30.

Sal comun de 4 1/2 a 8 rs. quintal. Azufre de 31 a 33.

Petróleo a 1'88 rs. kilo.

Aceite Ginebra a 4 rs. id.

Baya Sauco a 17 1/2 duros quintal. Cemento romano extranjero a 10 reales quintal; del país a 8'50.

Estano inglés en barritas a 19 duros quintal.

Fécula Extra a 23 rs. arroba; de fábrica a 20.

Jabon duro a 32 pesetas quintal; blanco a 26.

Barrilla a 5 en Tarragona.

Equivalencias: La pipa jerezana equivale a litros 516'80; la pipa catalana equivale a 486'40.

(Se continuará.)

gida compañía, a cuyo frente figura el distinguido primer actor D. Ricardo Morales.

Hé aquí uno de los párrafos del programa que dicha empresa ha publicado y que tenemos a la vista:

«La empresa que en la presente época del año ha tomado a su cargo este teatro, ha tenido muy en cuenta la situación del mismo y sus especiales condiciones que permiten, dados los medios, de ventilación que posee, mantener fresca su temperatura cual en ningún otro de esta corte, a la par que sus vestíbulos y platea pueden adornarse de una manera adecuada a la estación, convirtiéndose, como así se propone la empresa, en el «más céntrico, económico y agradable» lugar de pasatiempo, de cuantos en esta época del año se disputan el favor del público.»

La compañía se compone de los siguientes artistas:

Actrices.—Alverá de Nestosa (doña Soñía); Ballesteros (doña Emilia); Contreras (doña Antonia); Marin (doña Concepción); Sanz (doña Sisilde); Valverde (doña Balbina) Menendez (doña Matilde); Morente (doña Pilar); Rodriguez (doña Josefa).

Actores.—Ballesteros (D. Mariano); Casalla (E. Gabriel); Guerra (D. Ricardo); Morales (D. Ricardo); Peña (D. Gerardo); Rodriguez (D. Alberto); Hoz (D. Mariano de la Oliva); (D. Enrique); Ramiro (don Melcho).

A imitación de muchos teatros del extranjero, donde los precios de las localidades se rebajan a la mitad, trascurridos que son dos horas de la señalada para dar principio a la función, la empresa, creyendo esta novedad del agrado y comodidad del público, sobrá todo en la estación presente, ha dispuesto introducir en este teatro.

En su consecuencia, desde las once de la noche los precios de todas las localidades, incluyendo la entrada para palcos y la de paraíso y paseo, costarán la mitad de los señalados en el despacho; procurando la empresa que por lo menos resten a esa hora dos actos de función, y siempre que sea posible que los referidos dos actos constituyan una comedia en dos, ó bien dos piezas en uno.

Desearnos a la nueva empresa del teatro de Apolo toda la buena suerte que se merecen sus propósitos

NOTICIAS GENERALES.

La recepción habida ayer tarde en el palacio de la señora condesa de Montijo, ha estado muy concurrida por muchas damas aristocráticas, que han pasado a cumplimentar a la exemperatriz de Francia.

Entre las personas que han visitado a la emperatriz Eugenia, estaban el actual presidente del Consejo de ministros y la señora duquesa de la Torre.

Ayer almorzó la que fué esposa de Napoleón III con S. M. y A.

En la conferencia agrícola que se celebrará el próximo domingo en la universidad Central, el Sr. D. Manuel M. José de Galdó, catedrático de historia natural del instituto del Noviciado, disertará sobre el tema: «La enseñanza de la agricultura en la instrucción primaria y secundaria.»

Su Santidad recibió hace pocos días a los peregrinos belgas. Ascendian a 500 y regalara al Pontífice una preciosa caiz y una magnífica cruz episcopal.

Dice un colega oscense que en la capital del Alto Aragón vienen recibiendo las autoridades y muchos particulares, desde hace algunos días, gran número de repugnantes anónimos, que tratan de sembrar la desconfianza en el hogar doméstico.

En la noche del 27, en Torre del Burgo, Justo Perez Redondo, vecino de Cizuelas, ha asasinado a D. Nicolás Izquierdo, médico titular, valiéndose de una hoz, con que le cortó el cuello. El agresor ha sido detenido.

Anoche no se hicieron operaciones en el Bolsin. Se ofrecía a 10,82 1/2 a la liquidación y 10,90 a fin del próximo.

Parece que van a ser enviados a sus respectivos cuerpos los sargentos agragados hoy al ministerio de Guerra.

Esta madrugada sufrió algun retraso el servicio telegráfico de Andalucía.

El conde de Chambord no puede hallarse al lado de D. Carlos, como anoche dice un periódico, puesto que en la actualidad se encuentra en Francia.

Ayer a las tres y media de la tarde salieron de la taberna de la calle de la Paz, número 5, tres individuos que en ella se hallaban jugando a los naipes y promovieron en la misma calle una acalorada contienda, armados los unos de palos y los otros de navaja; la oportuna presencia de los guardias de orden público puso fin a la lucha, desapareciendo los contendientes en el momento, y dándose a la fuga pudieron evadirse de los agentes de la autoridad; pero poco despues volvieron a encontrarse, y uno de ellos, empujado en correos, recibió tan atroz cuchillada en el vientre, que cayó momentáneamente sin vida. El presunto autor y algunos de los que se creen responsables fueron presos a disposición del juzgado de guardia.

Anoche se recibió un telégrama satisfactorio de Cuba.

El estado de la isla va mejorando progresivamente. En el mercado se notan las ventajas de la buena administración.

La guerra que por tanto tiempo ha perturbado aquel país, parece tocar a su fin y el espíritu público se levanta con la esperanza de la paz.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

En la semana última ha llovido en algunos puntos, pero en general el tiempo ha sido seco y caluroso. El estado de las cosechas es bueno casi en toda la Península. En Búrgos, Cáceres, Ciudad-Real, Soria, Toledo y Gerona mediana; mala en Castellón, Alicante, parte de Valencia y en gran parte de Murcia.

Los cereales están en baja y las transacciones han encajado por completo. Santander ha vuelto a su pasada calma. La octava última ha trascurrido sin hacer operaciones, en baja los precios y con desanimación general. Los compradores de harinas se han retraído por baja del extranjero, y los artículos coloniales tampoco tienen salida por la actitud fuerte y tirante de los vendedores.

Se han despachado 5.637 sacos y barriles de harina para América. 3.925 sacos para la Península, 2.469 sacos y 1.095.253 kilogramos de trigo para el extranjero, y han arribado 546 cajas de azúcar de Cuba y 900 sacos de Liverpool, colocándose solo pequeñas partidas; 9.430 sacos de cacao, la mayor parte de los cuales estaban comprometidos; 91 sacos de café, artículo que está encajado; y 1.235.500 kilogramos de bacalao, de que hay regular demanda, cotizándose a 198 rs. el crecido, 194 el de primera y 190 el de segunda. En los demás artículos no ha habido novedad.

Poco concurrido y desanimado el mercado último de Torrelavega; los poseedores de maíz, que ya son pocos, animados del favor que este grano iba tomando en los mercados anteriores se apresuraron a presentar bastante cantidad a la venta y la baja se hizo sentir, llegando a venderse a 44 y 42 rs. fanega. El mercado de cerdos también desanimado.

Tendencia a la baja en Carrion de los Condes, mostrándose retraídos los compradores. En las fábricas se ha pagado el trigo a 45 rs.

Poco concurridos los mercados de Mayorga (Leon), limitándose las ventas al consumo. Los precios en baja. Los terrenos laborables para el actual barbecho no pueden ser laboreados por la gran sequía que allí experimentan. Los sembrados muy lozanos.

La feria se celebró con bastante animación, habiendo obtenido un subida precio los ganados, particularmente el vacuno, de que se vendió mucho. El mercado de cereales ha sido bastante escaso, y estos en su mayor parte en baja.

Nuestro corresponsal de Vitigudino nos escribe lo siguiente:

«Señor Director de EL POPULAR.

Vitigudino 29 de Mayo de 1877.

Muy señor mio: El trigo se cotiza hoy en este mercado a 30 rs. fanega y el centeno a 20.

Los ganados siguen pagándose a precios muy altos.

Vale la lana del corte de este año a 40 reales arroba.

El mercado último de Haro (Logroño) estuvo poco concurrido, logrando favor el trigo a última hora, pero la tendencia es a la baja.

De nuestro activo corresponsal en Pampliega recibimos la siguiente carta:

Pampliega (Burgos) 30 de Mayo.

«Señor director de EL POPULAR.

Muy señor mio: Las fuertes y abundantes aguas que hoy tenemos son causa para arrollarse los trigos frondosos, donde los labradores tenían todas sus esperanzas. El mercado del día 26 tuvo muy poca animación en cereales, y el ganado lanar se pagó según clase a buen precio, oveja, con cría de 60 a 79 reales, carneros de 70 a 80, corderos de 24 a 32 reales.

En Rueda y Villalon, las transacciones se han limitado al consumo. Los precios sin variación.

En el mercado de Valladolid segun ayer detallándose los trigos de 45 1/2 a 46 rs. con entradas regulares, notándose mucha desanimación en los compradores de partidas. Las harinas se cotizan a 17 rs. arroba primera; 15 1/2 de segunda sin que se conozca ninguna operación en estas.

Entradas regulares de trigo en el mercado último de Arévalo, pero durante la octava han sido casi nulas, a consecuencia de la depreciación de los trigos y demás semillas. Tiempo bueno para los campos y se espera una buena cosecha de trigos, algarrobas y cebada, aunque mediana de centeno.

Frialdad en el mercado de Barco de Avila, sin alteración en los precios, retirándose muchos con sus géneros que no lograron colocar.

La calma se ha extendido a Barcelona, si bien hay bastante demanda en azúcares y cueros. Los precios se sostienen sin alteraciones sensibles, y si hay

MERCADOS NACIONALES.

En la semana última ha llovido en algunos puntos, pero en general el tiempo ha sido seco y caluroso. El estado de las cosechas es bueno casi en toda la Península. En Búrgos, Cáceres, Ciudad-Real, Soria, Toledo y Gerona mediana; mala en Castellón, Alicante, parte de Valencia y en gran parte de Murcia.

Los cereales están en baja y las transacciones han encajado por completo. Santander ha vuelto a su pasada calma. La octava última ha trascurrido sin hacer operaciones, en baja los precios y con desanimación general. Los compradores de harinas se han retraído por baja del extranjero, y los artículos coloniales tampoco tienen salida por la actitud fuerte y tirante de los vendedores.

Se han despachado 5.637 sacos y barriles de harina para América. 3.925 sacos para la Península, 2.469 sacos y 1.095.253 kilogramos de trigo para el extranjero, y han arribado 546 cajas de azúcar de Cuba y 900 sacos de Liverpool, colocándose solo pequeñas partidas; 9.430 sacos de cacao, la mayor parte de los cuales estaban comprometidos; 91 sacos de café, artículo que está encajado; y 1.235.500 kilogramos de bacalao, de que hay regular demanda, cotizándose a 198 rs. el crecido, 194 el de primera y 190 el de segunda. En los demás artículos no ha habido novedad.

Poco concurrido y desanimado el mercado último de Torrelavega; los poseedores de maíz, que ya son pocos, animados del favor que este grano iba tomando en los mercados anteriores se apresuraron a presentar bastante cantidad a la venta y la baja se hizo sentir, llegando a venderse a 44 y 42 rs. fanega. El mercado de cerdos también desanimado.

Tendencia a la baja en Carrion de los Condes, mostrándose retraídos los compradores. En las fábricas se ha pagado el trigo a 45 rs.

Poco concurridos los mercados de Mayorga (Leon), limitándose las ventas al consumo. Los precios en baja. Los terrenos laborables para el actual barbecho no pueden ser laboreados por la gran sequía que allí experimentan. Los sembrados muy lozanos.

La feria se celebró con bastante animación, habiendo obtenido un subida precio los ganados, particularmente el vacuno, de que se vendió mucho. El mercado de cereales ha sido bastante escaso, y estos en su mayor parte en baja.

Nuestro corresponsal de Vitigudino nos escribe lo siguiente:

«Señor Director de EL POPULAR.

Vitigudino 29 de Mayo de 1877.

Muy señor mio: El trigo se cotiza hoy en este mercado a 30 rs. fanega y el centeno a 20.

Los ganados siguen pagándose a precios muy altos.

Vale la lana del corte de este año a 40 reales arroba.

El mercado último de Haro (Logroño) estuvo poco concurrido, logrando favor el trigo a última hora, pero la tendencia es a la baja.

De nuestro activo corresponsal en Pampliega recibimos la siguiente carta:

Pampliega (Burgos) 30 de Mayo.

«Señor director de EL POPULAR.

Muy señor mio: Las fuertes y abundantes aguas que hoy tenemos son causa para arrollarse los trigos frondosos, donde los labradores tenían todas sus esperanzas. El mercado del día 26 tuvo muy poca animación en cereales, y el ganado lanar se pagó según clase a buen precio, oveja, con cría de 60 a 79 reales, carneros de 70 a 80, corderos de 24 a 32 reales.

En Rueda y Villalon, las transacciones se han limitado al consumo. Los precios sin variación.

En el mercado de Valladolid segun ayer detallándose los trigos de 45 1/2 a 46 rs. con entradas regulares, notándose mucha desanimación en los compradores de partidas. Las harinas se cotizan a 17 rs. arroba primera; 15 1/2 de segunda sin que se conozca ninguna operación en estas.

Entradas regulares de trigo en el mercado último de Arévalo, pero durante la octava han sido casi nulas, a consecuencia de la depreciación de los trigos y demás semillas. Tiempo bueno para los campos y se espera una buena cosecha de trigos, algarrobas y cebada, aunque mediana de centeno.

Frialdad en el mercado de Barco de Avila, sin alteración en los precios, retirándose muchos con sus géneros que no lograron colocar.

La calma se ha extendido a Barcelona, si bien hay bastante demanda en azúcares y cueros. Los precios se sostienen sin alteraciones sensibles, y si hay

MISCELÁNEA.

Como ya hemos anunciado, el día 2 del próximo Junio abrirá sus puertas el elegante teatro de Apolo, con una esco-

MISCELÁNEA.

Como ya hemos anunciado, el día 2 del próximo Junio abrirá sus puertas el elegante teatro de Apolo, con una esco-

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por...
 seta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los anuncios...

DIARIO DE AVISOS.

...osados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de...
 comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus...
 critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos...
 los órdenes.—Los pagos se hacen al pre...

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

13, PLATERIA, 13.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Murcia de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada.
- Basta una lección para aprender.
- Máquinas ligerísimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad a 40 céntimos de rvn.



Financiación gratis a domicilio.

10 por 100 de descuento al contado.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevárselas cuando quieran, devolverlas cuando quieran, concluir el pago cuando quieran.
 Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día.
 Carretes de hilo desde 80 céntimos, según las yardas

CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSAS QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañía... los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen a nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas a UN PRECIO REDUCIDISIMO; hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios y al mismo tiempo de sostener la elevada reputación que gozan nuestras máquinas

La compañía F. Singer en Murcia, calle de Plateria, 13.

AVISOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

se insertan en este periódico a los precios siguientes:

En la 1.ª pag.	En la 4.ª pag.
Pequeños a 1 columna. 60 rs.	30 rs.
Medianos a 2 id. 120 "	60 "
Grandes a 3 id. 210 "	150 "

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

A los que impriman tarjetas ó espedulas en nuestro establecimiento se le cobrará los siguientes precios:

En la 1.ª pag.	En la 4.ª pag.
Pequeños a 1 columna. 20 rs.	10 rs.
Medianos a 2 id. 40 "	20 "
Grandes a 3 id. 60 "	30 "

En nuestro establecimiento se imprimen a un precio que se encarece, espedulas en papel con hilo ó sin él, una des ó el caso, y tarjetas funerarias pequeñas ó grandes, en hilo ó con alfileres, abalorios, acompañando los colores, pendientes sobres finos, etc.

La Zarpaparilla de Bristol.
 el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y curar infalible en toda forma de escrófula, flicteras, neuritis, perniciosa, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Montaña, núm. 3, Barcelona.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizando que solo contiene sustancias vegetales. La morfina y la opioína constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaquica, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestión, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipación del vientre, adontrax y para toda complicación del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Montaña, núm. 3, Barcelona.

DICCIONARIO DE LAS METÁFORAS Y REFRANES de la lengua castellana.
 POR D. JOSE MUSSO Y FONTES.

Esta obra, que consta de más de 7.500 refranes, clasados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.ª mayor de 252 páginas a dos columnas. Se vende al precio de 3 pesetas en el libro de Bailly, plaza de Santa Ana, 6a par. calle del Príncipe, y de Aguado, plaza de Montepío.—En Barcelona: Puzos, plaza Nueva.—En Zaragoza: Viuda de H. Pardo.—En Murcia: Almazán, calle de Zoco.—Enorca: Campoy, calle de Santa Rita.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Dom. II, san Isaac monje m. y sta. Clotilde reina. Jubileo.—Está mañana en la Santa Iglesia Catedral y en la parroquia de Nicolás.

Cultos.—Mañana a las 5 de la tarde continúa el solemne novenario que al sagrado Corazón de Jesús, consagran la congregación de este título y el Apostolado de la Oración, en la iglesia de religiosas Justilianas de Madre de Dios de esta ciudad, estando presente S. D. M. y predicará D. José Martínez Ramon.

El día del Sagrado Corazón de Jesús, y los seis viernes ó domingos que preceden a la fiesta, ganarán indulgencia plenaria los asociados, visitando la iglesia de la Congregación.

A María Stima, con el dulce y amable título del Cármen, dedica un solemne novenario la venerable orden tercera y sus especiales y apasionados devotos, en su propia iglesia, sita en el barrio de S. Benito, autorizando estos cultos para su cabal complemento el augusto y adorable Sacramento del Altar que estará patente en todos los días de la novena: continúa mañana domingo 2 de los corrientes, por la mañana a las 6, cantando una misa solemne en obsequio de María Stima; y por la tarde a las 5 y media, en la que predicará D. Francisco Diaz Roher.

La junta directiva de la congregación del Inmaculado Corazón de María consagra en nombre de la asociación y al tenor de sus estatutos, a su patrona y protectora la reina soberana de los ángeles María Stima del Amor Hermoso, en el templo de S. Agustín: mañana domingo 3 de Junio quincuagésimo aniversario del episcopado de Su Santidad N. S. P. Pío IX, se dará la sagrada comunión a las 6 y media; a las 10 será la solemne función de Consagración del mes de Mayo a la Stima Virgen, en la que predicará las glorias de María Stima el Sr. D. José María Carrion; y por la tarde a las 4 será el acto de dicha consagración, en la cual habrá sermón, y a continuación será la solemne procesion con la sagrada imagen, y a su entrada en el templo se cantará una solemne salva.

—La escuela del amor abierta a todas las almas ó sea piadoso mes que al Sagrado Corazón de Jesús, dedica el Apostolado de la Oración, para mejorar el pronto remedio de las necesidades de la Sta. Iglesia y del Sumo Pontífice, continúa este devoto ejercicio en la iglesia de religiosas Justilianas de Madre de Dios, con exposición de S. D. M. a las 6 de la tarde, excepto el 3 y 8 que será las 5 por haber sermón.

Los asociados pueden ganar indulgencia de siete años y siete cuarentenas los días 1.º al 8 inclusive; y plenaria el 3, 8 y 29 de junio, visitando dicha iglesia.

VELOUTINE CH. LES FAY

Polvo de arroz especial preparado con bistuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precio: 5 cajas con borbola 22 rs. sin borbola 17.

INVENTOR: Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris

EN CASA CABA HA Y UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, P. R. Almazán y Martín y D. Pedro Leante.

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Este acreditado establecimiento han quedado abiertos desde el 1.º de junio, notablemente mejorado por su actual encargado D. Mariano Pelegrin.

CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.

La empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, cumpliendo con el deber que le imponen las circunstancias, cuenta ya con corresponsales artísticos en Rusia y Turquía para poder publicar la crónica exacta de los acontecimientos que ocurren en la terrible lucha que se prepara en aquella parte de Europa y en Asia.

Con este motivo abre una suscripción extraordinaria a los precios de:

- Por 6 meses: en Madrid 18 pesetas, y 21 en provincias.
- Por 3 meses: en Madrid 10 pesetas, y 11 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías de España, Portugal y América, y en su administración (carretas, 12 principal, Madrid, enviando el importe en libranzas ó sellos de comunicaciones. En Murcia, en la calle de Zoco, núm. 5, imprenta de La Paz.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, a dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

a la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, a precios arreglados.

Cafés y Tés superiores

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y de todos sortidos que hacen falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó a España la Compañía en el año 1854, introduciendo a la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándolo así a la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro un y entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que por cierto le mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estuño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, culeterras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 48 y 20.

OJO.

Por cuenta del propio cosechero se vende aceite superior a 14 y 1/2 rs. el 1/4 de arroba; el portero de la plaza de Fontes número 1, dará razón 14

Baños termales de Fortuna, a 48 céntimos.

En el presente año encontraron los que acuden a tomar estas salubres aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas. 31

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRILLI, son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar rápidamente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaños, debe exigirse la firma y rubrica de BORRILLI HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas. Los pedidos a Borrill Hermanos, farmacia de Borrell, Barcelona, calle de Conde del Asalto, 52. 180-31

Relaciones de fincas rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse a las comisiones de evaluación. Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia. 180-31

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Murcia—Imp. de LA Paz.

Seción mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
 Precios del año 30
 Trigo del país de 12 75 a 14 00 pta.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.